



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 472/24 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y doce minutos del día **dieciséis de abril de dos mil veinticuatro**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR. b) Docentes: Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Dr. Antonio MANGIONE, Dra. Mercedes BARRIONUEVO, Esp. Paola FIGUEROA, CPN Marcos LUCERO. c) Estudiantes: Srta. Malena NIEMETZ, Srta. Sofia TULCO PINTOR y Sr. Gabriel José BIRMAN. d) Graduados: e) Docente Escuela Normal “JPP”: Esp. Elva ROSELL. f) Nodocentes: Lic. Vanina ROSALES, Tec. Marcela KORDICH y Tec. Claudio PULIAFITO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- El Secretario General, mediante plataforma Zoom, va mencionando a cada uno de los Consejeros Conectados para corroborar la participación remota: a) Decanas/os de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. CPN Roxanna CAMILETTI; y de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Sergio RIBOTTA; b) Docentes: Mag. Mónica GÓMEZ, Ing. Facundo MONTI, Prof. María Laura ALIAGA, Lic. Diego DÍAZ, Lic. Alberto TROSSERO, c) Estudiantes: Rocío VEGA, Hernán ORTEGA, Ornella CAPETTA; d) Graduado: Lic. Yésica LEYES NAVARRO; y e) Lic. María Rosana del Valle GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa:

-Saluda a todos los Consejeros y pide disculpas por la insistencia en sostener la formalidad de permanecer con las cámaras encendidas a quienes se conectan, es en función de la organización acordada durante el presente año para poder seguir funcionando. Afirmo que se extraña la presencia de los Consejeros en el Salón de los Escudos, porque se ven muchos lugares vacíos en la mesa, espera que pronto se pueda retornar a las reuniones masivas, como antes.

-Ha recibido de la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis una nota sobre un tema ingresado por el Senador Adolfo CASTRO LUNA sobre adherir a la celebración del Día de la Ciencia y la Tecnología del Investigador y la Investigadora Científica, que se celebró el 10 de Abril. Comenta que el artículo 1° es muy conceptuoso para la Universidad Nacional de San Luis y para los investigadores que han hecho de la UNSL una universidad prestigiosa a nivel nacional e internacional. El artículo 1°: “La Cámara de Senadores



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

resuelve adherir a la celebración del Día de la Ciencia y la Tecnología del Investigador y la Investigadora Científica que se celebra el 10 de Abril de cada año, en honor al nacimiento de Bernardo Houssay, expresar en el homenaje el beneplácito a la labor realizada en el primer proyecto de investigación de la Universidad Nacional de San Luis en Villa Mercedes”. Adolfo CASTRO LUNA es Senador por Pedernera, que fue integrado en aquella oportunidad por Adolfo CASTRO LUNA, papá del actual Senador, la doctora Marta PONZI a la cual todos por supuesto conocemos, al doctor Alberto BECERRA, al doctor Alfredo CARRASCUL y el Magíster Daniel ARDISSONES, por el invaluable aporte del desarrollo de la ciencia en el departamento Pedernera. Son todos integrantes de la FICA. Informa que piensa contestar, mediante una nota, a la Cámara de Senadores, y agradecer en nombre del Consejo Superior por la visibilización de los aportes de la UNSL, precisamente en los tiempos actuales en los que se necesita tener presente todo lo que las UUNN aportan a las comunidades, al país. Reitera el agradecimiento a la Cámara de Senadores porque la propuesta fue aprobada unánimemente.

-La semana pasada hubo conmemoraciones, actos. Fue invitado por la Decana de la Facultad de Ciencia Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA, y por el Director del Departamento de Geología, Dr. Daniel SALES, a los actos de conmemoración de los 50 años de la creación de la carrera de Geología y se inauguró también un aula de posgrado. Comenta que fue un acto muy lindo. Compartió con personas que han a conocer y prestigiado la carrera a nivel mundial. Pasaron videos muy emotivos sobre personas que han aportado mucho para la carrera, algunas de ella que ya no están, y otros que pudieron asistir y compartir. Le impactó mucho este evento sobre todo por lo que hoy están atravesando las Universidades, al ver la cantidad de egresados y de egresadas que dejaron sus mensajes, que hoy están en otro país y que se vinculan de igual a igual con los profesionales de otros países. Entiende que, para quienes participan de la sesión del Consejo Superior eso es algo obvio, pero por alguna razón afuera no lo es, y empieza a ser necesario revalidarlo todo el tiempo. Recuerda a una profesional en Guatemala, otro en Brasil, en Alemania que se dirigían con mucho cariño a la Universidad Nacional de San Luis; otro caso de un egresado que mandaba saludos a los dueños de la pensión “La abuela”; comenta que alude a pensiones históricas que habitaban los estudiantes de la universidad que incluso tenían hasta sus propios equipos de fútbol, también muy históricos en los torneos de la universidad. Afirma que se trató de algo muy lindo que puso de relieve la historia de la universidad. Agradece también a Sonia RIVERO y a Vicente FUSCO que andaba haciendo de todo Nuevamente agradece a la Decana PRINTISTA y al Vicedecano Alfredo DEBATTISTA, también al Dr. SALES que estuvo a cargo de la organización, para conmemorar y homenajear a las personas de la carrera de geología que fueron fundadores de este excelente proyecto.

-El mismo día se llevó a cabo la conmemoración del natalicio número 100 del Profesor FOURCADE que para la Escuela Normal Juan Pascual Pringles y para toda la provincia fue un gran historiador que ha difundido la historia de San Luis. Estuvo con la Junta de Historia, con el Observatorio de Historia, estuvo el ex Senador y expresidente Adolfo RODRÍGUEZ SAÁ, el Ministro de Turismo, personas que representaron al Ministerio de Educación de la provincia. Afirma que el Prof. FOURCADE y la Escuela Normal han sido históricos, han caminado juntos en la educación de San Luis durante mucho tiempo. Destaca que ha sido una muy buena idea que la Escuela Normal haya sido la sede de esta



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

conmemoración sobre el Prof. FOURCADE, quien ha dejado realmente una huella imborrable en toda la educación de San Luis.

-Comunica, en aras de la organización de lo académico y administrativo, que el día 2 de mayo va a ser no laborable. Ya le ha dado las instrucciones a la Secretaría General para que notifique a todos los ámbitos de la Universidad Nacional de San Luis. Será en función de lo decidido por la Provincia, con el objetivo de facilitar la organización familiar de los puntanos para que puedan participar de las fiestas de Renca y el Santo de la Quebrada. Pero también para que los estudiantes puedan viajar a sus hogares y favorecerles la logística en ese sentido.

-Aclarando que en el punto 4 se va a abordar el tema, desea informar que al mediodía tendrá la visita de Senadores Provinciales del bloque del PJ (Partido Justicialista, los Peronistas), que se han puesto a disposición y se han mostrado con preocupación sobre el tema de la educación pública en general y la educación superior en particular. La reunión será en el despacho del Rector.

-A las 15:00 hs. del día de la fecha lo visitarán el Rector de la UNVIME, el Prof. Marcelo SOSA y la Rectora de la Universidad Nacional de Comechingones, Agustina RODRÍGUEZ SAA, que han tenido reuniones con el sector gremial de la Universidad Nacional de San Luis.

Y a las 16:00 hs., en este Salón de los Escudos, habrá una reunión de todos los gremios docentes y nodocentes y las agrupaciones estudiantiles de las tres universidades. Hace extensiva la invitación a los estudiantes presentes. El objetivo es idear alguna actividad de visibilización de la problemática de las UUNN para el día 23, que habrá una marcha nacional. La idea es hacer en San Luis una sola marcha como Educación Pública universitaria de San Luis; solicita a los colegas de Villa Mercedes y de la Villa de Merlo que se trasladen a San Luis para lograr mayor visibilización local del tema y que no quede como que solo Buenos Aires está manifestando. Considera importante lograr que se note la participación de San Luis y de todas las localidades que tienen universidades nacionales, en esa marcha del 23 en Defensa de la Educación Pública, la Ciencia, la Tecnología y el sistema universitario nacional.

-En lo atinente a la situación política de los hechos, recuerda que hubo un Plenario de Rectores en la Universidad Nacional de San Martín, donde ocurrieron particularidades - eso está grabado y lo puede verificar quien desee verlo-, en donde se notó el contrapunto entre las posiciones de la universidad pública, de las universidades en general con sus Rectoras/es y la posición del gobierno nacional. Afirma que se está a la espera de una definición acerca de qué significa para el gobierno nacional la educación superior pública, cuál es el plan de gobierno, cuál es el interés que tiene el gobierno Nacional sobre el sostenimiento y la política pública de educación superior. Se permiten inferir al respecto que si desfinancian la educación pública es porque les importa poco la educación pública. Pero, consideran necesario dar la posibilidad de ese debate para que puedan aclarar cuál es la prioridad. La voluntad del CIN siempre es generar los lazos y los puentes de discusión y de conversación, porque entienden que siempre existe una solución posible desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista político. Si hay convencimiento y hay realmente una intencionalidad, siempre se pueden resolver los problemas.

Ese contrapunto con las autoridades fue una sorpresa para muchas personas, pero no para los integrantes del CIN que ya conocían a las autoridades desde el mes de enero, cuando se



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

pudo ver que la situación era complicada, que muchas veces había destratos a la hora de verter ciertos conceptos. Los universitarios en general saben que se pueden decir las cosas más fuertes o difíciles de mejor manera. Como fruto de ese contrapunto, en cuanto a gastos de funcionamiento para las universidades, han ofrecido y firmado el 70% de aumento; pero aún no ha sido percibido, no lo han transferido a las universidades. El anuncio del aumento lo efectuaron las autoridades nacionales el mismo día de un paro de marzo, ya pasó casi un mes y todavía no llegó el dinero. Esto también se daba en el gobierno anterior, que había demoras en los pagos. Pero esto complica el pago de las facturas de luz, etc. porque no se les puede decir a las empresas que brindan energía: “no te podemos pagar todavía porque no nos enviaron el dinero”. Se deben pagar las facturas para poder seguir teniendo los servicios, el combustible para poder trasladar a los estudiantes al trabajo de campo, se deben pagar los servicios de vigilancia y de limpieza. Los servicios aumentan y cuando se recibe el dinero ya no alcanza, lo que genera tensiones. En cuanto al tema salarial también se están dando las cosas a tras mano de la realidad. El gobierno ha dado un aumento del 10% más el 6%, es decir un 16% acordado por el gobierno anterior más el 6% acordado por este gobierno, que sumaría un 16% de aumento en febrero, un 12% en marzo, todos aumentos unilaterales porque el gobierno los fija y por más que los gremios los rechacen, lo pagan de manera unilateral, giran a las universidades solo eso que fijaron. Se está a la espera de la convocatoria a paritarias en el presente mes, porque aún no han llamado. Comenta que con este panorama de un aumento del 70% para gastos de funcionamiento que aún no han girado, el retraso en los aumentos de salarios y falta de llamado a paritarias, se ha dado algo inédito, que es que se unan todos los gremios docentes de las federaciones docentes, más la FATUN (nodoctentes), la FUA y el CIN, todos adhiriendo a la marcha. Sostiene que no es función del CIN andar organizando marchas, pero vale aclarar que no han dejado otra alternativa en función de los hechos que acaba de relatar. Considera necesario poder explicarle a la comunidad, a la gente por qué se va a reclamar, y corresponde hacerlo en la casa, en las calles, en los ambientes de trabajo, con los amigos; a su vez trabajar desde el CIN para generar los vínculos y facilitar las conversaciones con las autoridades nacionales. Reitera que la marcha es para la visibilización en cada provincia y en Buenos Aires de la situación de las UUNN y también que sirva para que el gobierno nacional entienda que lo de las universidades nacionales argentinas se arregla con poca plata, es decir que la Argentina no se debe endeudar para arreglar el problema de las universidades públicas, la Argentina no debe emitir un bono o emitir dinero generando inflación para financiar a las universidades argentinas. Aclara que, técnicamente, los fondos que se denominan “debajo de la línea del presupuesto”, son fondos de posgrado, de ciencia y técnica, de extensión, de carreras prioritarias, de hospitales, de nuevas universidades, por nombrar 6 programas porque son muchos más, hoy están sin ejecutar, el fondo hoy es “cero”, todos esos fondos hoy suman 50,000 millones de pesos, el aumento este del 70% por 10 meses a todas las universidades nacionales durante el año suma 40.000 millones de pesos, o sea el gobierno hoy tiene sin ejecutar otro aumento del 70% y no lo da, la pregunta es: ¿por qué no lo da? Opina que en parte es porque tienen un gran prejuicio hacia todo lo que toca el estado, y así las universidades la ligan; por otro lado es por la gran inexperiencia de gestionar el estado, lo que se puede entender porque son personas nuevas en la política y hace poco que asumieron. Considera que la combinación de esas dos cosas hace que hoy existan fondos en el mismo presupuesto reconducido que no se han ejecutado,



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

que si se contara con esos fondos proporcionarían un gran alivio. Reitera resolver lo de las UUNN requiere poca plata, que técnicamente se puede solucionar, pero es necesario sentarse en una mesa, charlar, intercambiar para poder acordar, solo hay que tener voluntad, tener conocimiento para arribar a la solución. Agrega que hay mucha expectativa sobre una ley presentada en el congreso sobre la posibilidad de reglamentar el presupuesto universitario –ley de financiamiento universitario-. Entiende que si se tuviera ley de presupuesto, no habría lugar a discusión con el Poder Ejecutivo. Afirma que el legislador argentino cuando modificó la ley de la Constitución nacional en el 94, le dio al Poder Legislativo la creación de universidades y la asignación de fondos a las mismas. Comenta que generalmente han existido tensiones entre la universidad y el estado en el tema presupuestos porque las universidades tienen autonomía y autarquía.

----- Siendo las 9:34 hs. se conecta la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Lic. Agustina GENEROSO.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

-Si las universidades hoy tuvieran una asignación, por ejemplo: “Universidad Nacional de San Luis, 40.000 millones de pesos anuales”, todo lo que restaría es que el gobierno nacional envíe esos fondos y listo; nada por discutir.

Afirma que las universidades estaban acostumbradas -en los últimos 20 o 25 años- a estar al servicio de una manera de concebir el estado, de la producción, los derechos humanos, la educación, la salud, y se colaboraba en ciertas convocatorias que el estado argentino realizaba. Por ejemplo, durante la pandemia; al igual que con el gobierno provincial cuando se han recibido convocatorias. En esas ocasiones se ha respondido, se ha firmado convenios. Ahora se busca apelar al Congreso a través de un proyecto de ley de financiamiento específico para las universidades. La idea es que esta ley contenga un ajuste por inflación, actual, del 300%, y un ajuste automático por el mismo índice –como la fórmula de los jubilados-, de aquí en adelante. Las universidades necesitan muchos insumos importados –equipos, instrumental, reactivos, etc.-; pero además que contemple la tasa de variabilidad de los servicios públicos. Esos son los tres índices de actualización de gastos que las universidades proponen en el proyecto de ley.

De ese modo todo sería automático y evitar explicar durante 4 meses que no se tiene el dinero para pagar la luz, etc. Esto lleva a desviar la atención y los esfuerzos de lo que es el objetivo básico: trabajar para lograr y sostener una mejor universidad; se abandonan los debates que se habían iniciado sobre pensar en la implementación de carreras cortas, o el tema de la acreditación, o ¿qué se va a hacer con la inteligencia artificial?, los estudiantes que vienen con celulares en clase y son recibidos con pizarrones, etc.; ¿cómo hacer carreras que tengan más que ver con el vínculo laboral? Ver todo lo que se está debatiendo en el mundo mientras las universidades solo pueden discutir si se podrá pagar la factura de luz. Informa que tuvieron una reunión con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación, presidida por FINOCHIARO, la Vicepresidenta primera es Blanca OSUNA, de Unión por la Patria y la Vice segunda es Daniela TABELA de la UCR. Estuvieron casi unos 40 Diputados presentes en esa reunión informativa y estuvieron 10 Rectores que representaron al CIN. Comenta que, así como en el Consejo Superior, debe haber dictamen de comisión sobre un proyecto para que éste sea tratado en el recinto; y la Comisión de Educación fue la designada, y el compromiso era que se convocara a reunión con este tema y se tratara de tener un dictamen -o dos o tres-. También se aclaró que como



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

implica fondos, también debe dictaminar la Comisión de Presupuesto. En esa Comisión los pronósticos no son tan alentadores en cuanto a que se reúna, aunque existe un dispositivo previsto en el Reglamento Interno, que es solicitar un tratamiento urgente y lograr el quórum de dos tercios. Se está trabajando para alcanzar esa situación, dar la discusión parlamentaria, y en algún momento lograr la aprobación del proyecto. Se les aclaró que a las universidades no les sirve una ley que se apruebe en noviembre, porque se está con el problema ahora.

Si no hay dictamen de la Comisión de Educación y no hay reunión de la Comisión de Presupuesto, se piensa buscar los dos tercios en las bancas, en donde hay un espacio de apoyo, sobre todo de los tres bloques mayoritarios, que son Unión por la Patria, la UCR y el bloque de PICHETTO, además algunos legisladores del gobernador de Córdoba, algunos del sur, que son tres o cuatro de cada bloque, que podrían aportar ahí. Todo esto después se entrecruza con otras cuestiones legislativas de la Argentina: ley de bases nueva, jubilaciones y distintos aspectos que pueden hacer que el tema de las universidades termine siendo moneda de cambio. Acota que van a seguir yendo y asistiendo para que los bloques sostengan este compromiso.

Se refiere a que la semana anterior ha sido elegido Presidente del CIN, por lo que agradece a todos, al Consejo Superior, a los claustros, a los docentes, a las agrupaciones estudiantiles y sobre todo a las/os Decanas/os, porque han colaborado para tener una universidad ordenada y en paz que haga pensar que puede presidir el CIN; afirma que de no ser así la propuesta hubiera caído en la primera vuelta. Reitera su agradecimiento público a todos los que están participando de la sesión y a toda la comunidad universitaria de San Luis. Sostiene que hay una comunidad Universitaria que brega por tener una universidad mejor. Expresa su deseo de lograr estar a la altura ya que se trata de un año muy difícil para la política Argentina. Opina que se cometió un error comunicacional al hablar de que se podían cerrar las universidades en marzo, en abril por no poder afrontar los pagos de facturas. Esto ha generado mucha angustia en los estudiantes y en sus familias. Tiene la convicción de que, de ser necesario, se puede dar clases solo de día en caso de no tener plata para pagar las facturas y que corten los servicios.

Afirma que a esta universidad que inició su historia con un Mauricio LÓPEZ desaparecido hasta el día de hoy, en donde sacaban a estudiantes y profesores de las aulas durante la dictadura y se los llevaban –a muchos de ellos no se los vio más-, no la va a derrotar un gobierno que no quiere financiar las universidades. Comente que ya hay docentes que vienen a dar clases por amor a los estudiantes y a la universidad, porque ha habido 6 aumentos de tarifas, 8 aumentos del precio de la nafta, etc. Está convencido que se continua trabajando y dando clases porque se ama la universidad, el lugar de trabajo entendiendo que muchos de los presentes, de no existir la universidad pública, tendrían que estar trabajando como cajeros de un supermercado, razón por la cual hay que defender a la universidad. Considera que defenderla es comunicar bien y no salir con frases sensacionalistas que pronostican un final que, llegada la fecha no se produce y lleva a que la gente diga: “no tenían razón”.

Informa que la UNSL está funcionando hoy con ahorros de varios años de administración buena. Se está funcionando gracias a los ahorros que se pensaba destinar a pintar las aulas, cambiar las cortinas, cambiar los equipos, arreglar las instalaciones eléctricas. El problema



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

es que los ahorros no duran para siempre. Para algunas universidades la emergencia está que en el mediano plazo y para otras en el corto plazo. La situación va a ser cada vez más dura y complicada.

Se refiere a la marcha que va a ser en Buenos Aires el día 23, va a salir de congreso y va a llegar a Plaza de Mayo, va a contar con distintas columnas, va a haber adhesiones de sectores gremiales, la CGT ha expresado su apoyo y tendrá una columna aparte que marchará desde otro lugar, la bancaria también ha expresado con PALAZO lo propio y saldrá de otro lugar y llegará al mismo lugar, la UBA saldrá desde otro punto. Todas las columnas arribarán al mismo lugar. Las universidades nacionales de todo el país saldrán desde el Congreso e irán a Plaza de Mayo. Se está trabajando sobre lo organizativo para ajustarse y respetar el protocolo y que no exista violencia; se está hablando de la conveniencia de tener un discurso único y que sea leído por referentes de la comunidad universitaria: los estudiantes, los nodocentes y los docentes -el problema es que los docentes tienen 6 o 7 gremios, lo que complica arribar a una decisión-, también se busca, en lo posible, que no haya banderas partidarias y que la comunión, la común unión, sea la educación pública y las banderas argentinas, con una marca que se aprobó en el CIN que se llama universidad pública Argentina.

----- Seguidamente lo saludan y felicitan: el Decano ANDÚJAR, la Decana RETA, la Consejera estudiantil NIEMETZ.

----- Siendo las 9:59 hs. se retira la Decana PRINTISTA, ingresa el Vicedecano Alfredo DEBATISTA.

----- El Sr. Rector agradece, responde a preguntas y efectúa aclaraciones. Solicita al Cuerpo se le otorgue la palabra al Secretario General del gremio docente ADU, Prof. Diego COSTA.

----- El Prof. COSTA también felicita al Sr. Rector por su reciente nombramiento al frente del CIN. Expresa su postura sobre la situación de las UUNN.

----- Siendo las 10:04 hs. ingresa la Consejera Lic. Valeria PASQUALINI.

----- También felicitan al Sr. Rector y expresan su postura sobre la situación de las universidades nacionales, la Consejera LEYES NAVARRO, la Consejera Marcela KORDICH.

----- Continúa el Sr. Rector agradeciendo las felicitaciones y buenos augurios. Recuerda la época de la Asamblea Universitaria que se hacía en el Polideportivo del Comedor, 25 o 30 años atrás, para las elecciones del Rector, cuando siendo estudiante se encargaba de hacer los carnets -al igual que la estudiante NIEMETZ-; recuerda al Rector PUCHMULLER. Afirma que fueron épocas muy lindas en la Universidad.

----- Siendo las 10:16 hs. ingresa la Consejera Alejandra DE VICENTE.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros/os: 1) Marcela KURINA SANZ por razones académicas, asistirá Andrea ARCUCCI, 2) José Luis PUTELLI que no se encuentra en la Provincia, está conectada LEYES NAVARRO, 3) Franco DEBORTOLI por razones académicas, está conectado ORTEGA, 4) Daniela MORALES y el Suplente Marcos LEMA, por razones



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

académicas, 5) Julio DONDO GAZZANO, por error administrativo no fue convocado, 6) María Magdalena PEKOLJ, continúa en el exterior por razones de atención familiar.

*Retiros: LEYES NAVARRO a las 10:00 hs.; NIEMETZ a las 10:30 hs., Paola FIGUEROA a las 11:30 hs., y ARCUCCI a las 11:45 hs.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y tardanzas, y autorizar los retiros.

Votación por chat 10:19 hs.: Roxanna CAMILETTI, Mónica GÓMEZ, Yesica LEYES NAVARRO, Diego DIAZ, Sergio RIBOTTA, Agustina GENEROSO, Hernán ORTEGA, Facundo MONTI, Laura ALIAGA, Ornella CAPETTA, Rocío VEGA (11 votos positivos).

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 471/24 (del 26/03/24), con las correcciones enviadas por Rocío VEGA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta mencionada.

Votación por chat 10:20 hs.: Alberto TROSSERO, Rosana GIL, Mónica GÓMEZ (3 votos positivos).

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **EXPE 3221/2024** FCFMN, Miguel BENINATO Renuncia Consejero Docente ante el Consejo Superior.

----- El Secretario General da lectura a la nota; aclara que la renuncia es por razones de salud.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aceptar la renuncia del consejero docente por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales Miguel BENINATO, y que se designe como Consejero Titular al Dr. Julio DONDO GAZZANO.

2) **EXPE 4085/2024** (ex TRA 6252/2024) PITSA eleva Memoria y Balance.

----- El Secretario General propone que explique el Dr. Antonio MANGIONE.

----- El Dr. MANGIONE realiza un breve informe de lo actuado por PITSA desde el inicio.

----- Siendo las 10:23 hs. se retira la Consejera NIEMETZ.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide tomar conocimiento y aprobar la Memoria y Balance del PITSA, en función del artículo 12º, inc “r” de la Ordenanza CS N° 52/2021.

Votación por chat 10:24 hs.: Rosana GIL, Roxanna CAMILETTI, Yesica LEYES NAVARRO, Sergio RIBOTTA, Diego DIAZ, Alberto TROSSERO, Agustina GENEROSO, Laura ALIAGA, Facundo MONTI, Mónica GÓMEZ, Ornella CAPETTA, Rocío VEGA (12 votos positivos).

3) **EXPE 2939/2024** Presidente de DOSPU y DECOM, Dr. César ALMEIDA solicita convocatoria a elecciones de Afiliados Obligatorios Activos y Jubilados Voluntarios.

----- El Secretario General explica que durante la pandemia del COVID se tuvo que prorrogar los mandatos, parcialmente porque no se podía llevar a cabo el acto eleccionario. Ahora corresponde la renovación total. Da lectura a la nota y a la RD 22/2024 del Directorio de la DOSPU-DECOM.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide homologar la Resolución del Directorio DOSPU N° 22/2024, referido a elecciones de Afiliados Obligatorios Activos y Jubilados Voluntarios de DOSPU – DECOM.

Votación por chat 10:45 hs.: Roxanna CAMILETTI, Agustina GENEROSO, Sergio RIBOTTA, Laura ALIAGA, Facundo MONTI, Rosana GIL, Diego DIAZ, Mónica GÓMEZ, Alberto TROSSERO, Ornella CAPETTA, Yesica LEYES NAVARRO, Rocío VEGA, Hernán ORTEGA (12 votos positivos).

4) Propuesta de adhesión al Comunicado del CIN sobre la situación de las UUNN:
“Convocamos a defender la educación pública, la ciencia y el sistema universitario nacional” (**EXPE 4402/2024** Sr. Rector eleva propuesta de adhesión al Comunicado del CIN del 09/04/24 en la Universidad Nacional de San Martín).

----- El Secretario General lee la nota del Sr. Rector.

----- El Sr. Rector propone a las/os Decanas/os que inviten a ingresar a la Página Web de la UNSL, donde hay un link de apoyo a la marcha y también a favor de la aprobación del Proyecto de Ley de Financiamiento de las Universidades, que ingresó para tratamiento en el Congreso; comenta que el objetivo es alcanzar el millón de firmas a favor.

También propone emitir una resolución con dos artículos: 1°.- Adherir al Comunicado emitido por el CIN el 09/04/24; 2°.- Expresar la firme adhesión a toda manifestación que se haga en apoyo a las UUNN y en defensa de la Educación Pública, la Tecnología, la Ciencia y el sistema Universitario argentino.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide adherir al comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional y convocar a la defensa de la Educación Pública, la Tecnología, la Ciencia y el sistema Universitario argentino.

Votación por chat 10:53 hs.: Roxanna CAMILETTI, Agustina GENEROSO, Sergio RIBOTTA, Facundo MONTI, Laura ALIAGA, Alberto TROSSERO, Diego DÍAZ, Ornella CAPETTA, Rocío VEGA, Rosana GIL, Yesica LEYES NAVARRO, Mónica GÓMEZ (12 votos positivos).

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

*Comisión de Interpretación y Reglamento

5) EXPE 7659/2023 Jimena JURI AYUB Secretaria General SIDIU - Solicita se incorpore la OCS 3/17 en los considerandos de las resoluciones de convocatorias y cobertura de vacantes.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

Esta comisión aconseja: se incorpore la OCS 3/17 a la Página Web de la Secretaría General de la UNSL como así también se recomienda a las distintas Unidades Académicas incorporar en las Resoluciones de convocatoria e inscripciones de aspirantes, en cualquiera de sus categorías de docentes, se mencione el marco normativo (OCS 15/97 3/17 y todas las modificatorias de la OCS 15/97) y esto también hacerlo extensivo a la OCS 13/23.

----- Se produce un breve debate. Se aclara que en la Página de la Secretaría General de Rectorado y Consejo Superior hace tiempo están publicadas todas las reglamentaciones vigentes; que los considerandos de las normas no cumplen el objetivo de “difusión” sino de “fundamento de la normativa”; y la vigencia de los actos administrativos es 8 días



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

posteriores a su publicación en el Boletín Oficial de la UNSL, según las leyes nacionales. Por último se aclara que el dictamen plantea una “recomendación”, no una “obligación” para las distintas Facultades de la UNSL.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Votación por chat 11:00 hs.: Facundo MONTI, Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, Agustina GENEROSO, Laura ALIAGA, Rosana GIL, Hernán ORTEGA, Alberto TROSSERO, Yesica LEYES NAVARRO, Rocío VEGA, Ornella CAPETTA, Diego DIAZ, Mónica GÓMEZ (13 votos positivos).

6) EXPE 1940/2024 FQBF, Ana María PEDERNERA PANELO presenta recurso jerárquico sobre EXPE 12785/2023 PEDERNERA PANELO, presenta impugnación al dictamen Expediente 9947/2021, Resolución 255/2023.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica (N° 74/2024), y rechazar el recurso jerárquico por ser formalmente improcedente. Asimismo, tomar conocimiento del presente expediente (EXPE 12785/2023), aclarando que el tratamiento del Recurso Jerárquico fue debidamente analizado en el EXPE 1940/2024 por esta Comisión.

----- Siendo las 11:05 hs. se retira la Consejera ARCUCCI.

----- El Sr. Rector pone a consideración del Cuerpo el pedido de palabra del Secretario General de ADU, Prof. COSTA.

----- El Cuerpo decide otorgar la palabra solicitada.

Votación por chat 11:03 hs.: Rosana GIL, Sergio RIBOTTA, Facundo MONTI, Agustina GENEROSO, Laura ALIAGA, Alberto TROSSERO, Rocío VEGA, Roxanna CAMILETTI, Ornella CAPETTA, Diego DIAZ, Mónica GÓMEZ, Yesica LEYES NAVARRO (12 votos positivos).

----- Toma la palabra el Prof. COSTA, de ADU, quien presenta fundamentos en defensa de la Prof. PEDERNERA PANELO.

----- El Sr. Rector aclara que los fundamentos presentados por el Prof. COSTA no hacen moción porque no integra el Cuerpo; por lo tanto hay una sola moción que es el dictamen de Comisión. Lo pone a consideración del Cuerpo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Votación por chat 11:12 hs.: Facundo MONTI, Sergio RIBOTTA, Agustina GENEROSO, Roxanna CAMILETTI, Diego DIAZ, Rosana GIL, Alberto TROSSERO, Ornella CAPETTA, Yesica LEYES NAVARRO, Rocío VEGA, Laura ALIAGA, Mónica GÓMEZ, Hernán ORTEGA (13 votos positivos).

----- El Sr. Rector manifiesta que corresponde continuar con los expedientes de Comisión de Asuntos Académicos, entendiendo que se podría votar en bloque aquellos expedientes no tengan ningún problema o dificultad.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Sr. Rector.

***Comisión de Asuntos Académicos**



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

Llamados

7) EXPE 7236/2023 FICA, Llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas de la Asignatura Manejo y Conservación de Suelos de la Carrera Ingeniería Agronómica.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 231/2023 de la FICA.

8) EXPE 530/2022 FCEJS, Llamado a concurso cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área de Derecho Público y de la Convergencia, del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, con temas de la asignatura Derecho Constitucional y Administrativo, de la carrera Martillero y Corredor Público.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 175/2023 de la FCEJS.

9) EXPE 257/2023 FQBF Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Química Orgánica perteneciente al Departamento de Química, con temas relativos a Química Orgánica I, para la carrera Licenciatura en Química.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 256/2023 de la FQBF.

10) EXPE 10374/2023 FICA Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas de la Asignatura Biología General de la carrera Ingeniería en Alimentos.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 263/2023 de la FICA.

11) EXPE 11189/2023 FaPsi Llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Psicobiológica del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Biología Humana de la Licenciatura en Psicomotricidad.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 154/2023 de la FaPsi.

12) EXPE: 11681/2023 FCFMN Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, con temas relativos a “Fundamentos” de la carrera de Licenciatura en Ciencias Matemáticas.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 201/2023 de la FCFMN.

13) EXPE: 1829/2022 FCEJS Llamado a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para proveer UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, carácter Efectivo, dedicación Semiexclusiva, con destino al Área de Derecho Privado del Departamento de



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

Ciencias Jurídicas y Políticas, con temas relativos a la asignatura “Derecho Privado II” de la Carrera Martillero y Corredor Público.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 179/2023 de la FCEJS.

14) EXPE 12068/2023 FCH Llamado a concurso, público y abierto para UN cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área N° 2 “Pedagógica” del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a “Instituciones Educativas”, de la carrera Profesorado de Educación Especial.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 364/2023 de la FCH.

15) EXPE 12784/2023 FCH Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 4-II “Sujetos y Contextos”; del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a “Dificultades del Aprendizaje e Intervención Pedagógica”, para el Profesorado de Educación Especial.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 362/2023 de la FCH.

16) EXPE 13712/2023 FCS Llamado a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a “Fonoaudiología Clínica”, de la Licenciatura en Fonoaudiología.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 202/2023 de FCS.

17) EXPE 2422/2023 FCFMN Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Geología del Departamento de Geología, con temas relativos a “Hidrogeología”, de la Licenciatura en Ciencias Geológicas.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 127/2023 de la FCFMN.

Votación en bloque:

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyos los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos de los puntos 7 al 17.

Votación por chat 11:25 hs.: Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Mónica GÓMEZ, Sergio RIBOTTA, Diego DIAZ, Agustina GENEROSO, Rocío VEGA, Yesica LEYES NAVARRO, Ornella CAPETTA, Laura ALIAGA, Roxanna CAMILETTI, Hernán ORTEGA (12 votos positivos).

Sustanciados

18) EXP-USL: 10523/2019 FCH. Llamado a concurso, Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 2 “Pedagógica” del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Pedagogía para la carrera Profesorado Universitario en Letras.

Esta, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 11/2024 de la FCH, aconseja la designación de la Lic. María Leticia VANUCCI en el cargo motivo del concurso.

----- Siendo las 11:27 hs. se retira la Consejera FIGUEROA.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

19) EXP-USL: 15906/2016 FCH-Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Básica II del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de la asignatura Análisis de la Realidad Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 13/2024 de la FCH, aconseja la designación de la Lic. María Celeste ROMA en el cargo motivo del concurso.

20) EXP-USL: 15312/2022 FTU - Solicita llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas relativos a “Portugués”, de la Licenciatura en Turismo.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 7/2024 de la FCS, aconseja la designación de la Lic. Mónica del Valle TORREZ en el cargo motivo del concurso.

21) EXP-USL: 10977/2022 FCH -Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Básica II del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 12/2024 de la FCH, aconseja la designación de la Dra. Sonia RIVEROS en el cargo motivo del concurso.

22) EXP-USL: 10318/2021 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Producción y Sanidad Vegetal del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas de la asignatura Fitopatología de la carrera Ingeniería Agronómica.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 28/2024 de la FICA, aconseja la designación de la Mg. Nora Raquel ANDRADA en el cargo motivo del concurso.

23) EXPE 77/2022 FQBF Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Tecnología Química y Biotecnología del Departamento de Química, con temas de Operaciones Unitarias 3 para la carrera Ingeniería en Alimentos.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 38/2024 de la FQBF, aconseja la designación de la Dra. Bibiana Patricia BARBERO en el cargo motivo del concurso.

24) EXPE-4244/2023 FaPsi- Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas de la asignatura Procesos Psicológicos Básicos para la carrera de Profesorado en Educación Especial.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 8/2024 de la FCS, aconseja la designación de la Esp. Liliana María Alejandra GOMEZ en el cargo motivo de concurso.

Votación en bloque:

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyos los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos de los puntos 18 al 24.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

Votación por chat 11:32 hs.: Facundo MONTI, Diego DIAZ, Alberto TROSSERO, Rosana GIL, Rocío VEGA, Laura ALIAGA, Roxanna CAMILETTI, Yesica LEYES NAVARRO, Sergio RIBOTTA, Hernán ORTEGA, Ornella CAPETTA, Agustina GENEROSO, Mónica GÓMEZ (13 votos positivos).

Desiertos

25) EXP-USL: 2011/2018 FCH Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área 4-1 Currículum y Didáctica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Residencia Pedagógica en Jardín Maternal y Residencia Pedagógica en Jardines de Infantes del Profesorado en Educación Inicial.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD 17/2024 de la FCH, aconseja declarar desierto el concurso de marras.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Votación por chat 11:33 hs.: Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, Alberto TROSSERO, Diego DIAZ, Yesica LEYES NAVARRO, Agustina GENEROSO, Rosana GIL, Ornella CAPETTA, Hernán ORTEGA, Facundo MONTI, Laura ALIAGA, Rocío VEGA, Mónica GÓMEZ, (13 votos positivos).

*Comisión de Derechos Humanos, Género y Discriminación

26) EXPE-1957/2023 Elevan Proyecto de Ordenanza de Creación Comisión de "Restitución, Digitalización y Preservación de Legajos" - Mag. Ana María GARRAZA (Prog. Institucional DDHH UNSL), Dra. Sonia RIVEROS (Prog. Historia y Memoria).

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Está comisión sugiere aprobar el anteproyecto con la siguiente modificación:

-Incorporar un artículo 2 que exprese: “Artículo 2 La comisión estará constituida por al menos 1 (un) integrante de la Comisión de DDHH de la Universidad; al menos 1 (un) representante de los distintos gremios tanto Docente, Nodocente y Estudiantil; al menos 1 (un) representante del Archivo Histórico”.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Discriminación.

Votación por chat 11:36 hs.: Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, Yesica LEYES NAVARRO, Facundo MONTI, Agustina GENEROSO, Alberto TROSSERO, Laura ALIAGA, Rosana GIL, Diego DIAZ, Ornella CAPETTA, Mónica GÓMEZ, Rocío VEGA (12 votos positivos).

----- El Sr. Rector agradece por todo en la sesión del día de la fecha. Opina que la marcha en defensa de la Universidad Pública programada para el martes 23/04/24 no será la última.

----- Siendo las 11:37 hs. se da por finalizada la sesión.-----